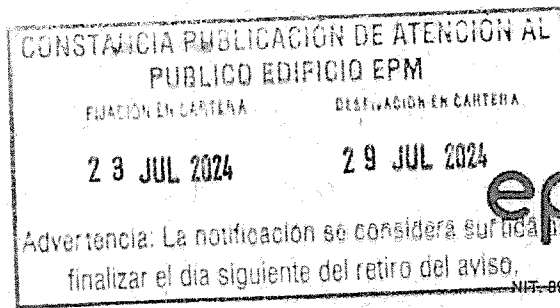


Medellín, 28 de Mayo de 2024



Señor (a).

INGRID PAOLA SALGADO TENORIO

PQR-11686961-Y9J3A

RURAL_190172200551120000_190172200551120000

CHIGORODÓ, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11686961-Y9J3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 17/05/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Yina Paola Palencia Jimenez

YINA PAOLA PALENCIA JIMENEZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190172200551120000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11686961-Y9J3 Fecha Creación: 29/04/2024 03:05:19 PM
Contacto: Ingrid Paola Salgado Tenorio
Instalación: 190172200551120000
Dirección: RURAL_190172200551120000_190172200551120000
Meses Reclamados: Abril-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: CHIGORODÓ
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietaria la señora Ingrid Paola Salgado Tenorio, reclama por consumo de 430 kilovatios hora facturados en el bimestre de abril de 2024, manifiesta le parece exagerado se sobrepasa de sus promedios, solicita que se verifique si hay alguna inconsistencia en la lectura, contrato 12757057.

Nro. Respuesta: PQR-11686961-Y9J3 Fecha Respuesta: 17/05/2024 05:59:00 PM
Resultado: Accede parcialmente imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día martes, 30 de abril de 2024, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el bimestre de abril del 2024, cobrando 185 kilovatios hora (kWh) proyectados para 59 días de consumos, en lugar de 430 kWh. Con base en la lectura anterior de 1148 kWh, tomada el martes, 23 de enero de 2024 y la lectura de 1456 kWh, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el bimestre de abril del 2024, generando una modificación por \$133.389. Se genera nueva factura definitiva por valor de \$149.174 QUE CORRESPONDE AL BIMESTRE DE ABRIL 2024 \$107.840 y factura intermedia del mes de mayo 2024 \$41.334 en la cual se cobra cuota de acuerdo de pago y terceros.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Yina Paola Palencia Jimenez

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Matic: Concesión de Correo/

Fecha Pre-Admisión: 31/05/2024 11:10:17

RA479619584CO

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024

Destino Operativo: PO MEDELLIN

Código Operativo: 17200066

Orden de servicio: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN

Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 NIT/C: C/T: 890904996

Referencia: POR-110886961-Y9J3A-0158 Teléfono: 3809080

Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUOIA Depto: ANTIQUOIA

Nombre/ Razón Social: INGRID PAOLA SALGADO TENORIO

Dirección: RURAL_190172200551120000_190172200551120000

Tel: 3147994092 Código Postal: 050035072

Ciudad: CHIGORODO_ANTIQUOIA Depto: ANTIQUOIA

Peso Físico(g/s): 200 Dices Contener: 1

Peso Volumétrico(g/s): 0

Peso Facturado(g/s): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$12.000

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$12.000 COP

Observaciones del cliente: PCR-110886961-Y9J3A-0158

C.C. Distribuidor: DAVO

Fecha de entrega: 2do

Gestión de entrega: 2do

Causa Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallecido
NR	No reclamado	FM		Apostado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Dirección errada

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

C.C. DAVO

Fecha de entrega: 2do

Gestión de entrega: 2do

C.C. DAVO

Fecha de entrega: 2do

Gestión de entrega: 2do

PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE

3333 469

3003 015

472

MEDELLIN



33334693003015RA479619584CO

Plaza de Operación: Calle 100 No. 100-100, Medellín, Antioquia, Colombia. Tel: 3147994092. Correo certificado. No se garantiza el tiempo de entrega. No se garantiza el tiempo de entrega. No se garantiza el tiempo de entrega.